

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO SOCIAL

Academia:

DERECHO AMBIENTAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AMBIENTE

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
<ul style="list-style-type: none"> ○ C = curso ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Técnico ○ Técnico Superior ○ Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería 	

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Elaborado por:

DRA. RAQUEL GUTIERREZ NAJERA

MTA. ESPERANZA LOERA OCHOA.

Fecha de elaboración:

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

La administración pública del Ambiente es una materia especializada, que profundiza los conocimientos adquiridos en la materia de Derecho Ambiental y pretende aportar conocimientos teóricos y prácticos respecto de la naturaleza y organización pública del ambiente en sus tres niveles: El Federal, el estatal y el municipal; así mismo; abundará en la organización del sistema jurídico mexicano, su situación actual y tendencias. Adicionalmente se analizará la multidisciplinariedad, trassectorialidad y gestión integrada de recursos naturales como insumos fundamentales en los sistemas de administración.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de practica del derecho ambiental I, será capaz de resolver los problemas legales que tiene el derecho medio ambiental.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

- 1. Realizar ensayos e introducirse a la investigación jurídica en el área medio ambiental desde la perspectiva del derecho, ya que entenderá los problemas ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más**

- relevantes.
2. realizar consultorías respecto a análisis genérico de los problemas ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
 3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas ambientales desde la perspectiva del derecho.
 4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
 5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.
 6. Desempeñarse como funcionario público en los diferentes ámbitos de la administración pública del ambiente.

4. SABERES

Saberes Prácticos	
Saberes teóricos	

Saberes formativos	

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Objetivo: Apartar conocimientos teórico- Práctico sobre la naturaleza, conceptos, principios de la administración pública del ambiente para que el futuro abogado pueda aportar conocimientos sobre la organización y funcionamiento de mejores formas de gestión del ambiente.

6. ACCIONES

--

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación

10. CALIFICACIÓN

--

--

11. ACREDITACIÓN

--

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--

Administración Pública del Ambiente.

Contenido:

Módulo I

- 1.- Concepto de Administración pública del ambiente.
- 2.- Conceptos fundamentales de:
 - a) Gestión Integral de recursos Naturales.
 - b) Manejo integral y asociado de recursos naturales
 - c) Naturaleza técnica de la administración pública del ambiente
 - d) Multidisciplinariedad y transversalidad de la administración pública del ambiente.
- 3.- Principios de la Administración Pública del ambiente.

Módulo II

- 1.- Antecedentes de la administración Pública del Ambiente.
- 2.- organización, facultades de la administración pública del ambiente en los ámbitos:
 - a) Federal
 - b) Estatal
 - c) Municipal
- 3.- Naturaleza y organización de los principales organismos de la administración Pública del ambiente en el ámbito internacional:
 - a) Comisión de Cooperación ambiental, organización y funcionamiento.
 - b) Unión Internacional para la conservación de la naturaleza (VICN)
 - c) Estructuras de administración y gestión de los tratados internacionales, protocolo de Kyoto, de bioseguridad, Ramsar y biodiversidad.
 - d) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- 4.- Taller de casos:

Se analizarán los diferentes esquemas de organización de la administración Pública del ambiente en los ámbitos nacional, municipal, estatal e internacional.

